

Estado de Avance ZOIT
En Proceso de Declaración

Fecha: 29-01-2021

A continuación, se presenta una tabla con el listado de las ZOIT que a la fecha han solicitado formalmente iniciar un nuevo proceso de declaración, y cuya ficha de postulación ha sido debidamente aprobada por la Subsecretaría de Turismo, siguiendo el procedimiento establecido por el Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016 que *“fija el procedimiento para la declaración de zonas de interés turístico”*:

Proceso de declaración:

Región	Nombre ZOIT	Etapas del Procedimiento ¹
Tarapacá	Mamiña	Elaboración del Plan de Acción
Atacama	Bahía Inglesa - Caldera	Elaboración del Plan de Acción
Valparaíso	Olmué	Elaboración del Plan de Acción
	Putendo	Elaboración del Plan de Acción
Metropolitana	La Chimba	Revisión de antecedentes para dictar resolución inicio Plan de Acción
Los Lagos	Llanquihue	Recopilación de antecedentes para presentación a Comité de Ministros
	Río Puelo, Cochamó y Hualaihué	Elaboración del Plan de Acción
	Chaitén Lago y Río Yelcho	Elaboración del Plan de Acción

¹ Las etapas del procedimiento de declaratoria ZOIT están descritas en:
<http://www.subturismo.gob.cl/zoit/procedimiento-declaracion-zoit/>